Manizales, 06 de noviembre de 2026

Señora
CAROLINA VARGAS GÓMEZ
supervisora Contrato No. 2610161165

Asunto: Autorización Modificación Número. 01 al Contrato No. 2610161165

En atención al trámite de la solicitud de Modificación No. 01 al Contrato No. 2610161165, correspondiente a una adición en valor, puesta en consideración del suscrito Ordenador del Gasto, me permito informar que, atendiendo a las consideraciones técnicas y a las necesidades propias de la ejecución contractual, cuya valoración corresponde a la supervisión del contrato, y de conformidad con la recomendación efectuada por esta, así como con la justificación presentada para adelantar la modificación, en mi calidad de Ordenador del Gasto considero procedente y conveniente la realización de la adición en valor solicitada, en los términos expuestos en la respectiva solicitud.

En consecuencia, avalo la Modificación No. 01, consistente en la adición del valor del contrato por la suma de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS ($2.883.471) M/CTE.** La presente autorización se otorga teniendo en cuenta que la modificación propuesta guarda correspondencia directa con el objeto contractual, no implica su modificación ni altera las condiciones esenciales inicialmente pactadas y cuenta con la justificación y el respaldo presupuestal correspondientes. En consecuencia, se autoriza adelantar los trámites administrativos y contractuales necesarios para su formalización, previo cumplimiento de los requisitos legales aplicables.

Así mismo, se precisa que el trámite correspondiente deberá adelantarse en estricta observancia de las disposiciones de la normatividad vigente, en especial la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

Cordialmente,

MANUEL GONZÁLEZ HURTADO
Secretario de Despacho.
Secretaría General.

Proyectó: Valentina Gálvez Carvajal – Abogada Contratista – Secretaria General vgc